

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-0171
SALTA, 02 de marzo de 2012
Expediente N° 10.148/11

VISTO:

La Res.DNAT-2012-084 mediante la cual se designa la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 2 (Dos) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura Práctica Geológica II (Plan de Estudio 2010) de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 3° de la citada resolución, se consignó erróneamente los nombres de los docentes que deben integrar la Comisión Asesora.

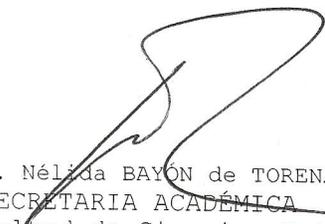
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

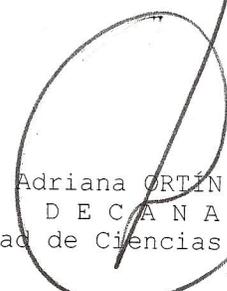
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- ANULAR la resolución **R-DNAT-2012-084**, en virtud de lo expresado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Geología, Dirección Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y siga al Dpto. Docencia a sus efectos.-
aim


Ing. Néilda BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTÍN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales